



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1832/2016
04 AGO 2016

"POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. Ing. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, COMO DECANO Y AL Prof. Ing. LUIS ALBERTO CARDOZO VILLANUEVA, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 3 de agosto de 2016, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 32.480, por la cual la Facultad de Ingeniería remite el Acta número 1288/2016 de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, de fecha 3 de agosto de 2016, para la elección de Decano y Vicedecano por el Periodo 2016-2021, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento General para Elecciones;

El Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual se procede a la elección, conforme a lo establecido en la Reglamentación pertinente, siendo electos el Prof. Ing. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, como Decano y el Prof. Ing. LUIS ALBERTO CARDOZO VILLANUEVA, como Vicedecano;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- PROCLAMAR al Prof. Ing. **EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA**, con CIC número 1.376.603, como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 4 de agosto de 2016, para el Periodo 2016 - 2021.

Art. 2º.- PROCLAMAR al Prof. Ing. **LUIS ALBERTO CARDOZO VILLANUEVA**, con CIC número 647.367, como Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 4 de agosto de 2016, para el Periodo 2016 - 2021.

Art. 3º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANZAGUA**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Ing. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR